



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 67° aniversario de la fundación del municipio misionero de Colonia Delicia, que se conmemora el 22 de julio de 2026, destacando su trayectoria histórica y su aporte al desarrollo productivo de la provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 22 de julio de 2026, el municipio misionero de Colonia Delicia conmemora el 67° aniversario de su fundación, ocurrida en el año 1959, en coincidencia con la celebración de su Santa Patrona, María Magdalena. Esta fecha constituye una oportunidad para reconocer a quienes impulsaron el nacimiento y la consolidación de la localidad.

Situado en el departamento Eldorado, a la vera de la Ruta Nacional N.º 12 y frente al río Paraná, el municipio es reconocido por haber tenido tres nombres a lo largo de su historia. Esta particularidad se vincula con la empresa colonizadora que impulsó el poblamiento de la zona y marcó sus primeros años de desarrollo.

En sus comienzos, se denominó "Madereras Argentinas Delicia Obrajes", cuya sigla, MADO, dio origen al nombre de Puerto Mado, mientras que el término "Delicia" quedó asociado a la colonia. Luego en 1946, pasó a denominarse "María Magdalena S.A. Rural, Industrial y de Explotación de Tierras y Bosques", nombre que también adoptaron. Aunque dejó de utilizarse oficialmente, aún permanece ligado a su identidad y a las celebraciones patronales del 22 de julio en honor a María Magdalena.

Los antecedentes se remontan al año 1930, cuando desembarcaron en la ribera del Río Paraná los primeros colonizadores, entre ellos, Federico Kleinbielen, Auddor y más tarde Conrado Gassman, quienes comenzaron a establecer las bases de la comunidad. Posteriormente se incorporaron nuevas familias y trabajadores, principalmente provenientes del Paraguay.

La explotación forestal tuvo un papel central en su desarrollo inicial. La instalación de aserraderos, la construcción de caminos y viviendas, la apertura de comercios y la incorporación de medios de transporte favorecieron el crecimiento de la zona y su progresiva organización.



Finalmente, mediante el esfuerzo de los vecinos se logró conformar la primera Comisión de Fomento, proceso que culminó con la institucionalización del municipio en el año 1959.

En la actualidad, su economía se sustenta principalmente en las actividades agropecuarias y forestales. Se destacan el cultivo de yerba mate y cítricos, la producción de pinos y eucaliptos, explotación maderera, aserraderos, carpinterías y la elaboración artesanal de alimentos y otros productos regionales.

Este aniversario es una ocasión para reafirmar el valor institucional y comunitario de Colonia Delicia, así como el sentido de pertenencia que une a sus habitantes. Su conmemoración permite mantener presente una trayectoria que forma parte de la identidad de Misiones y que continúa proyectándose en las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL